Puerto de Gijón

Autoridad Portuaria de Gijón

N/Ref.: **EXP2001/000105**
Referencia interna: **DP-CON-CON-2018-0039 (Concesión nº 39)**

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Gijón por el que se somete a información pública solicitud de modificación sustancial de la concesión administrativa de APM Terminals Gijón, S.L.

De conformidad con lo previsto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente se somete a información pública la siguiente solicitud de modificación sustancial de concesión demanial en la zona de servicio del Puerto de Gijón EXP20011/000105 – DP-CON-CON-2018-0039 (Concesión nº: 39)

La empresa APM TERMINALS GIJÓN, S.L. ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Gijón la ampliación en 12.894 m^2 de la actual superficie concesional destinada a terminal de contenedores en el Muelle de la Osa.

El plano estará expuesto al público en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Gijón (Vial Ignacio Fernández Fidalgo, nº: 4 - Edificio de Servicios Múltiples - 33212 - El Musel - Gijón), durante el plazo de VEINTE (20) DIAS, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cualquier interesado puede presentar dentro de dicho plazo las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Gijón (www.puertogijon.gob.es).

Gijón, a 11 de marzo de 2025

El Director General. José Luis Barettino Coloma